



PROCESO DE DOCENCIA
FORMATO DE MICROCURRÍCULO

Versión: 0

Fecha de
Actualización del
formato: 4/05/2020

Página 1 de 1

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA:	LABORAL COLECTIVO	
UBICACIÓN ASIGNATURA: (Semestre/año)	VI SEMESTRE	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DEL MICROCURRÍCULO:	JULIO DE 2020	
CLASIFICACIÓN CINE F 2013 AC	Administración de empresas y derecho	
<p>1. Administración de empresas y derecho: Pregrados en: Contaduría Pública y Derecho - Especializaciones en: Revisoría Fiscal, Derecho Administrativo, Derecho Constitucional, En Alta Gerencia, Gestión Tributaria Y Aduanera, Administración Financiera, Planeación Y Gestión Estratégica, Gerencia Logística, Alta Gerencia En Turismo De Salud, Contabilidad Financiera Internacional, Derecho Penal, Gerencia De Negocios Y Comercio Internacional, Derecho Minero Energético E Hidrocarburos, Responsabilidad Medica, Derecho De Daños Y Responsabilidad Publica Y Privada, Derecho Procesal, Probatorio Y Oralidad, Derecho Del Trabajo, Pensiones Y Riesgos Laborales, Derecho Urbano, Gestión y Planeamientos Inmobiliarios y Maestrías en: Administración De Empresas, Derecho Penal, Mercadeo, Derecho Constitucional y Tecnología En Investigación Criminal.</p> <p>2. Ingeniería, industria y construcción: Ingenierías: Comercial, Financiera, sistemas y Civil y Especialización En Movilidad Y Transporte</p> <p>3. Ciencias sociales, periodismo e información: Pregrados en: Economía, Trabajo Social, y Especialización En Gerencia Social</p> <p>4. Ciencias naturales, matemáticas y estadística: Microbiología</p> <p>5. Salud y bienestar: Enfermería y Nutrición y dietética</p> <p>6. Servicios: Especialización en Seguridad Y Salud En El Trabajo, Gerencia Y Control De Riesgos - Maestría En Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo</p> <p>7. Agropecuario, silvicultura, pesca y veterinaria: Especialización En Buenas Practicas Agropecuarias^{1, 2}</p>		
CAMPOS DE FORMACIÓN		
CICLO DE FORMACIÓN:	BÁSICO	
	PROFESIONAL	X
COMPONENTE DE FORMACIÓN	BÁSICO	
	HUMANÍSTICO	
	PROFESIONAL	X
	ELECTIVO	
	OPTATIVO	
NIVEL DE FORMACIÓN:	POSGRADO	
	PREGRADO	X
	TECNOLÓGICO	
	TÉCNICO	
INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:	No. HORAS	
	Presencial	3
	Independiente	3
	TOTAL HORAS	6
CREDITOS ACADÉMICOS:	2	
PRERREQUISITOS:	NO TIENE	
CORREQUISITOS:	NO TIENE	
MODALIDAD:	PRESENCIAL	X
	A DISTANCIA	

¹ <http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/isced-fields-of-education-and-training-2013-sp.pdf>

² <https://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen/normas-y-estandares/nomenclaturas-y-clasificaciones/clasificaciones/clasificacion-internacional-normalizada-de-la-educacion-cine>



PROCESO DE DOCENCIA
FORMATO DE MICROCURRÍCULO

Versión: 0

Fecha de Actualización del formato: 4/05/2020

Página 1 de 1

	TUTORIADA	
	VIRTUAL	
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:	DISCIPLINAR	X
	ELECTIVA	
	OPTATIVA	
TIPO ASIGNATURA:	TEÓRICA	
	PRÁCTICA	
	TEÓRICO-PRÁCTICA	X

JUSTIFICACIÓN

El mundo del Derecho Laboral y en especial el del Derecho Laboral Colectivo tuvo una nueva dimensión a partir de la Constitución de 1991 y la determinación de ello que los Convenios Internacionales del mundo del trabajo ratificados por Colombia son parte del régimen interno. Igual el mundo cambiante en las relaciones económicas, tecnológicas han hecho necesarios que los modelos jurídicos de las organizaciones sindicales y la negociación colectiva en Colombia se vean abocadas a un cambio radical y para eso se necesita una nueva programación académica que permita analizar dicha situación en aras de la búsqueda del equilibrio, la justicia y la paz entre los interlocutores del Derecho Laboral Colectivo: Empleadores y organizaciones sindicales.

APRENDIZAJE GENERAL

Desarrollar las competencias y habilidades necesarias para brindar asesoría y orientación a los actores del mundo del trabajo en la solución de los conflictos colectivos del trabajo a partir de los postulados de los estándares internacionales del trabajo en el marco del diálogo social y de la sociología del trabajo.

La práctica de dichas competencias deberá darse dentro del marco respectivo del respeto por la diferencia, la tolerancia, el pluralismo y los principios éticos y morales que caracterizan al egresado UNILIBRISTA.

APREDIZAJES ESPECÍFICOS

- Contribuir a que los estudiantes obtengan una visión general y completa del derecho de asociación, así como de sindicalización de los trabajadores del sector privado y de los servicios públicos del Estado de conformidad con la legislación nacional y los estándares internacionales del mundo del trabajo.
- Desarrollar las habilidades y destrezas requeridas por los estudiantes para el manejo y solución de los conflictos colectivos de trabajo de los sectores público y privado.
- Guiar al estudiante para diferenciar y aplicar las diferentes soluciones alternativas de controversias laborales del sector público y privado, diferentes a las negociaciones directas entre empleadores y trabajadores, teniendo capacidad para proponer alternativas de solución en cada caso.
- Analizar los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y demás tratados de carácter internacional relacionados con los derechos laborales de los trabajadores y su aplicación en el ordenamiento laboral colombiano.

PRINCIPIOS DE FORMACION Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN TÉRMINOS DE



PROCESO DE DOCENCIA
FORMATO DE MICROCURRÍCULO

Versión: 0

Fecha de
Actualización del
formato: 4/05/2020

Página 1 de 1

COMPETENCIAS

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DOMINIOS GENERALES:

El docente, en virtud del principio de libertad de cátedra y de las particularidades regionales, podrá adicionar otras competencias, resultados de aprendizaje y dominios generales, así como enfatizar en las básicas que considere como de mayor importancia para el proceso pedagógico de enseñanza-aprendizaje. Al respecto, los resultados de aprendizaje son concebidos como las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico, las cuales deben ser coherentes con las necesidades de formación integral y con las dinámicas propias de la formación a lo largo de la vida necesarias para un ejercicio profesional y ciudadano responsable. Por lo tanto, los resultados de aprendizaje están alineados con el perfil de egreso planteado por la institución y por el programa en concreto a formar: *“(...) un profesional orientado por los principios filosóficos y humanísticos de la institución, caracterizado por una sólida formación disciplinar y ética, con espíritu crítico e innovador, capacitado para articular sus conocimientos, aptitudes y competencias en su desempeño profesional, como líder que analiza e interviene en la solución práctica y creativa de problemas y da respuesta a las necesidades sociales mediante la aplicación de la investigación y las Tic para contribuir en los procesos de transformación social.”* (PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE DERECHO –PEP, 2019)

1.1 COMPETENCIA INTERPRETATIVA: El educando tendrá la capacidad de interpretar, comprender, analizar, organizar los elementos conceptuales, político-jurídicos y teórico-prácticos de las instituciones jurídicas que conforman esta asignatura de Laboral Colectivo.

1.2 COMPETENCIA ARGUMENTATIVA: El estudiante será capaz de construir un argumento lógico-jurídico que sustente las interpretaciones que hace del mundo del derecho del trabajo y de la seguridad social aplicando los conocimientos del Derecho Laboral Colectivo, para el manejo y solución de los conflictos colectivos de trabajo de los sectores público y privado, con fundamento los principios y valores éticos institucionales.

1.3 COMPETENCIA PROPOSITIVA: El educando aplicará sus conocimientos, argumentos y propuestas a la solución de problemáticas reales individuales o colectivas en favor de una sociedad más justa, democrática y pluralista.

El docente, en virtud del principio de libertad de cátedra y de las particularidades regionales, podrá adicionar otras competencias y enfatizar en las básicas que considere como de mayor importancia.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS (RAE)

CONOCER: El educando adquiere los conocimientos necesarios sobre los contenidos esenciales de la asignatura de Derecho Laboral Colectivo.

HACER: El estudiante desarrolla sus capacidades de comunicación escrita y verbal en el marco del derecho de sindicación y libertad sindical.

SER: Desarrollar en el estudiante la capacidad de el “saber-ser” o “saber-actuar” frente a una situación determinada de manera ética y honesta. Por esta razón es unas competencias extremadamente útiles para el desempeño profesional en procura de la solución de problemas jurídicos aplicando los principios institucionales en asocio con los valores éticos y morales.



PROCESO DE DOCENCIA
FORMATO DE MICROCURRÍCULO

Versión: 0

Fecha de Actualización del formato: 4/05/2020

Página 1 de 1

Evaluación de aprendizajes: Es necesario revisar desde estudios de evaluación el impacto de los aprendizajes del graduado y no solo en los esperados por los estudiantes en su formación. Además, que estos se reestructuren respondiendo a dicha evaluación. Esto sustentado en la importancia de articular los dos procesos para evidenciar los resultados contundentes en la educación superior, acoplado el Sistema de Registro Calificado y de Acreditación de Alta Calidad, que incida directamente en los programas, de tal manera, que con el registro se asegure el funcionamiento y aseguramiento de la calidad del programa que se oferta, basado en resultados de aprendizaje de los estudiantes y por tanto de graduados que sea incluyente y articulado, y que reconozca y promueva la diversidad de las instituciones y programas académicos. - Concepto de cultura: Es necesario integrar o completar la definición de cultura, el cómo ésta define unos marcos de acción en los sujetos

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA PARA LA ASIGNATURA.

METODOLOGÍA GENERAL

Se empleará una metodología de participación activa del estudiante, en donde el pensamiento analítico y lógico es la base para el entendimiento y manejo de los temas. El estudiante teniendo como base las nociones generales de las instituciones del Derecho Laboral Individual deberá construir y concluir los temas y sus consecuencias jurídicas.

Para cumplir con dicho propósito se podrá utilizar:

1. Clase magistral
2. Medios audiovisuales
3. Resolución de problemas jurídicos
4. Talleres jurisprudenciales y doctrinales
5. Trabajo independiente del estudiante, seguimiento y valoración
6. Exposiciones de estudiantes
7. Lecturas analíticas
8. Conferencias, seminarios, paneles, foros, congresos y conversatorios disciplinarios e Interdisciplinarios.
9. Trabajo virtual
10. Trabajo tutorial

ESTRATEGIAS Y PORCENTAJES DE EVALUACIÓN

FORMAS DE EVALUACIÓN				PORCENTAJE DE EVALUACIÓN	
Evaluación escrita	X	Exposición	x	Primer Parcial	30%
Quiz	X	Laboratorio		Segundo Parcial	30%
Talleres Individuales	X	Trabajo de campo		Examen Final	40%
Talleres Grupales	X	Participación en Clase	x		

CONTENIDO PROGRAMATICO

CONTENIDO PROGRAMÁTICO	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS (RAE): ("Son declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico" Decreto 1330/2019)
1. ANTECEDENTES E HISTORIA DEL DERECHO LABORAL COLECTIVO		
1.1. Antecedentes e historia de la legislación laboral en relación al derecho colectivo a nivel internacional y nacional.		Reconocer el origen y evolución del derecho laboral colectivo en la historia de la Humanidad y en Colombia.
2. ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO O.I.T.		



PROCESO DE DOCENCIA
FORMATO DE MICROCURRÍCULO

Versión: 0

Fecha de Actualización del formato: 4/05/2020

Página 1 de 1

<p>2.1. Contexto y formación histórica de las normas internacionales del trabajo</p> <p>2.2. Conformación y organismos.</p> <p>2.3. Normas de la OIT en materia de libertad sindical y relaciones internacionales</p> <p>2.4. Organismos de control Convenios 11,84, 87, 135, 141, 143 y 148 2.5. La O. I. T y las convenciones y recomendaciones sobre Asociación Sindical y Negociación Colectiva.</p> <p>2.5. Impacto de la globalización en el Derecho Laboral Colectivo (organización sindical y negociación colectiva). El bloque de constitucionalidad (C-401/2005)</p>		<p>Conocer la estructura, funciones y papel promotor de la Organización Internacional del Trabajo.</p> <p>Interpretar los convenios y recomendaciones de la OIT</p>
3. DERECHO DE ASOCIACIÓN O DE SINDICALIZACIÓN		
<p>3.1. Noción general de la asociación sindical, consagración constitucional y exclusión legal, garantías jurídicas y sociales. (ver Convenios 87 y 98 OIT, Declaración Universal de Derechos Humanos, sentencias C009/1994, C.C.T-072/2005, C-110/1994, C-225/1995, C.C T-084/2012, T 084/2012 , Sentencia T-303/18</p>		<p>Identificar los elementos que componen el derecho de asociación sindical en Colombia y el mundo.</p>
4. SINDICATOS		
<p>4.1. Clases o formas de sindicatos.</p> <p>4.2. Requisitos para su conformación.</p> <p>4.3. Personería Jurídica e inscripción.</p> <p>4.4. Órganos del sindicato.</p> <p>4.5. Facultades y funciones.</p> <p>4.6. Obligaciones, prohibiciones y sanciones. C-567/2000, Sentencia SU 086/18, sentencia C-017/18</p>		<p>Reconocer la estructura, conformación, clases y funciones de los sindicatos, como base fundamental del derecho laboral colectivo.</p>
5. RÉGIMEN INTERNO DE LOS SINDICATOS		
<p>5.1. Estatutos.</p> <p>5.2. Derecho y obligaciones de afiliados.</p> <p>5.3. Régimen de sanciones.</p> <p>5.4. Separación y expulsión.</p> <p>5.5. Reforma estatutaria.</p> <p>5.6. Disolución y liquidación de organizaciones sindicales. C-201/2000, C-</p>		<p>Reconocer la estructura interna de las organizaciones sindicales</p> <p>Reconocer sus derechos y aplicar sus obligaciones.</p> <p>Conocer, elaborar y desarrollar las diferentes etapas de conformación separación, liquidación y disolución del sindicato</p>



PROCESO DE DOCENCIA
FORMATO DE MICROCURRÍCULO

Versión: 0

Fecha de
Actualización del
formato: 4/05/2020

Página 1 de 1

797/2000, C. E Sección Segunda Sentencia Dic 7 /1995 Exp. 5207)		
6. SINDICATO DEL SECTOR PÚBLICO		
6.1. Características. 6.2. Facultad y funciones. 6.3. Limitaciones y prohibiciones. 6.4. Sanciones.		Conocer y establecer las diferencias y las limitaciones en el sector público. respecto de los derechos y deberes colectivos.
7. FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES		
7.1. Requisitos para su formación y subsistencia 7.2. Facultades y funciones. 7.3. Órganos y comisiones		Conocer la estructura jerárquica de las organizaciones sindicales sus funciones y sus prohibiciones
8. FUERO SINDICAL		
8.1. Noción jurídica 8.2. Objetivo y alcance. 8.3. Quienes gozan de fuero sindical y a partir de qué momento. 8.4. Extensión y excepciones 8.5. Acciones que origina 8.6. Extensión del fuero. 8.7. Sanción disciplinaria y fuero sindical 8.8. Fuero circunstancial. C-201/2002, T 278/98		Identificar la figura jurídica del fuero sindical, su importancia como medida de protección de las organizaciones sindicales y su forma de aplicación
9. CONFLICTOS COLECTIVOS		
9.1. Noción definición – teoría del conflicto laboral. 9.2. Titulares o promotores. 9.3. Clasificación. 9.4. Trámite y Solución T-443/92, C-1369/2000 9.5. Normas de la OIT en materia de negociación colectiva y pronunciamientos de los órganos de control Convenio 98, 151 y 154 9.6. Impacto en la jurisprudencia constitucional Colombiana en materia de organización sindical, negociación colectiva y convenios de la OIT		Reconocer la lucha de clases y su reflejo en las relaciones laborales, donde las estrategias para el manejo del conflicto colectivo buscan reglamentar el procedimiento a fin de lograr resultados pacíficos y legítimos para las partes. Identificar las etapas del mismo.



PROCESO DE DOCENCIA
FORMATO DE MICROCURRÍCULO

Versión: 0

Fecha de
Actualización del
formato: 4/05/2020

Página 1 de 1

10. PLIEGO DE PETICIONES Y ETAPAS DE ARREGLO DIRECTO

<p>10.1. Noción y clases</p> <p>10.2. Contenido, elaboración y presentación</p> <p>10.3. Trámite y arreglo directo</p> <p>10.4. Delegados y representantes de las partes y presunción de los plenos poderes.</p> <p>10.5. Agotamiento de la etapa de arreglo directo.</p> <p>10.6. Decisión de la huelga o Tribunal. C-110/94, C-179/94, C-473-94</p>	<p>Reconocer la importancia que tiene para la clase obrera, el hecho de presentar y poder negociar un pliego de peticiones</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

11. LA HUELGA

<p>11.1. Noción y evolución.</p> <p>11.2. Naturaleza jurídica y teorías.</p> <p>11.3. Fundamentos constitucionales, legales y socio-económicos</p> <p>11.4. Finalidades y requisitos</p> <p>11.5. Declaración, ejecución y efectos</p> <p>11.6. Desarrollo, limitaciones, prohibiciones y efectos.</p> <p>11.7. Huelga imputable al empleador Sanciones.</p> <p>11.8. Funciones de las autoridades. C-584/94, C-085/95, C-450-95</p> <p>11.9. Principios del derecho de Huelga en los organismos de control de la OIT Convenios 144 y 151 // C-122/12 - Corte Constitucional de Colombia</p> <p>11.10. Derecho Colectivo del Trabajo–La huelga -Edgar Ospina Duque</p>	<p>Reconocer la huelga como un derecho legítimo de los trabajadores pero que ha sido regulada y por tanto tiene limitaciones y procedimientos para su ejecución.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

12. SUSPENSIÓN Y TERMINACIÓN DEL TRABAJO EN FORMA COLECTIVA

<p>12.1. Declaración de legalidad e ilegalidad. Sanciones.</p> <p>12.2. Intervención de las autoridades administrativas del trabajo. C-075/97, C-271/99, C-1369-2000</p>	<p>Declaración de legalidad e ilegalidad. Sanciones. Intervención de las autoridades administrativas del trabajo. C-075/97, C-271/99, C-1369-2000</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

13. EL ARBITRAMENTO

<p>13.1. Noción y procedencia</p> <p>13.2. Arbitramento opcional o voluntario</p>	<p>Reconocer el arbitramento laboral como un mecanismo alternativo de solución de los conflictos laborales.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------



PROCESO DE DOCENCIA
FORMATO DE MICROCURRÍCULO

Versión: 0

Fecha de
Actualización del
formato: 4/05/2020

Página 1 de 1

13.3. Arbitramento forzoso u obligatorio		
13.4. Constitución e integración Trámite.		
13.5. El laudo, forma, efectos y vigencia en el tiempo.		
13.6. Recursos contra el laudo, causales y trámite. T-046/2002		
14. CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO Y PACTO COLECTIVO		
14.1. Terminología y clasificación.		Identificar la convención como el resultado del acuerdo directo de las partes a su conflicto y como instrumento legal de creación de derechos y obligaciones.
14.2. Evolución histórica, jurídica y ventajas		
14.3. Teorías y características generales		
14.4. Oportunidades para su celebración		
14.5. Oportunidades para su celebración		
14.6. Exigibilidad.		
14.7. Duración, prórroga y efectos Pacto Colectivo: procedencia, procedimiento, efectos y terminación		
14.8. Extensión de la convención colectiva.		
14.9. Denuncia de la convención colectiva. Sentencia C-009/94, Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, septiembre 24 de 1990, Rad. 4077		
15. CONTRATO SINDICAL		
15.1. Noción, Forma y contenido		Reconocer la figura del contrato sindical como una estrategia de contratación laboral, susceptible de ser criticado y mejorado
15.2. Duración, revisión y extinción		
15.3. Responsabilidad. -Exigibilidad acciones. -Disolución o extinción de cualquiera de la partes.		
16. ESTUDIO DE DERECHO COMPARADO		
16.1. Estudio de normatividad: Argentina, Chile, Ecuador, México. Brasil, Venezuela, Perú, Bolivia y España		Conocer y reconocer la importancia del derecho comparo en materia colectiva en un mundo globalizado
16.2. Temas: sindicato, Negociación colectiva, convenciones, pactos, laudos, huelga.		



PROCESO DE DOCENCIA
FORMATO DE MICROCURRÍCULO

Versión: 0

Fecha de
Actualización del
formato: 4/05/2020

Página 1 de 1

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

Clase Magistral	X	Talleres de refuerzo	X	Lecturas previas	X
Valoración y motivación de aptitudes e intereses	X	Trabajos en grupo	X	Exposiciones	X
Presentación de contenidos mediante síntesis, cuadros, mapas conceptuales	X	Ejemplificación del contenido	X	Preguntas en clase	X
Realización de ejercicios y problemas por parte del profesor	X	Evaluación grupal	X	Diagnóstico de conocimientos previos	X
Verificación y síntesis de contenidos previos	X	Implementación de recursos didácticos	X	Seguimiento de actividad en la clase	X

BIBLIOGRAFÍA - WEBGRAFÍA Y BASES DE DATOS

- CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO EDICIÓN 2020
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA
- Derecho Internacional del mundo del trabajo Francisco Ostau de Lafont de León Bogotá : Universidad Libre / 2018
- OSTAU DE LAFONT, Francisco Rafael y NIÑO CHAVARRO, Ángela. La huelga: un derecho fundamental restringido en Colombia. Ediciones Nueva Jurídica. 2018
- SÁNCHEZ ÁNGEL, Ricardo. Historia política de la clase obrera en Colombia, La Rosa Roja, Bogotá 1982.
-
- Derecho colectivo del trabajo. Fernando Afanador Nuñez. Colombia: LEGIS / Bogotá:
- El nuevo derecho mexicano del trabajo. Seguridad social, derecho colectivo del trabajo, sindicación, convenciones colectivas, conflictos de trabajo, la huelga Mario de la Cueva México : Porrúa / 2011
- Negociación colectiva y pensiones: antinomias en la Constitución, a propósito del Acto Legislativo No 1 de 2005. Carlos Alberto Oliver Galé. Colombia: Grupo Editorial Ibáñez / 2013.

TEXTOS COMPLEMENTARIOS

- REVISTA DIÁLOGO DE SABERES. Publicación No. 29: “Magisterio Colombiano: Organización sindical y actor político, antecedentes históricos 1934-1958”. BOCANEGRA Acosta Henry.
- REVISTA DIÁLOGO DE SABERES. Publicación No. 34: “El impacto de los convenios de la OIT en la legislación”. OSTAU De La Font Francisco.
- Panorama del sindicalismo en Colombia -José Vidal Castaño
- EMPLEADOS PÚBLICOS- Decreto 1092 de 2012
 - Sentencia No. C-593/93
- 107010 - GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO- Lección 55. El fuero sindical y su impacto en el derecho colectivo del trabajo
- GUÍA PRÁCTICA ASOCIACIÓN SINDICAL NEGOCIACIÓN Equipo Jurídico CUT CTC Proyecto de Desarrollo de Derecho Laboral LO – TCO
- http://datateca.unad.edu.co/contenidos/107010/107010/leccin_57_el_contrato_colectivo_de_trabajo_y_la_terminacin_del_mismo.html
- C-330/12 - Corte Constitucional de Colombia
 - www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2012/C-330-12.htm
- DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO CONTEMPORÁNEO. “El tribunal de arbitramento obligatorio y el recurso de anulación”. NIÑO Pérez Ana Rocío. Pág. 155
- REVISTA DIÁLOGO DE SABERES. Publicación No. 28: “la decadencia o renovación del discurso jurídico sindical en Colombia”. OSTAU De La Font Francisco.



PROCESO DE DOCENCIA
FORMATO DE MICROCURRÍCULO

Versión: 0

Fecha de Actualización del formato: 4/05/2020

Página 1 de 1

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS VIRTUALES BIBLIOTECA

El acceso y consulta local se realiza desde cualquier equipo en red de la Universidad visitando la página de la biblioteca: <http://www.unilibre.edu.co/red-bibliotecas>. Es necesario ser miembro de la Comunidad Educativa Unilibrista (estudiantes de pregrado y postgrado, profesores, investigadores, personal administrativo y egresados), para acceso a Bases de Datos - Biblioteca Universidad Libre, Repositorio Institucional UNILIBRE: <https://repository.unilibre.edu.co/>, Revistas: <https://revistas.unilibre.edu.co/>

El acceso y consulta remota se realiza con el usuario y contraseña otorgado por la Universidad Libre, a través del sistema SIUL

WEB GRAFÍA

- <http://www.ramajudicial.gov.co>
- <http://www.banrep.gov.co>
- <http://www.mintrabajo.gov.co>
- <http://www.corteconstitucional.gov.co>
- <http://www.cortesuprema.gov.co/corte/>
- <https://www.dane.gov.co/>
- <http://www.diariooficial.gov.co>
- <https://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm>
- <https://www.corteidh.or.cr/>
- <https://www.observatoriodeltrabajo.org/recursos/enlaces>